Conforme a lo estipulado en los Términos de Condiciones del proceso de Selección de contratación directa de la referencia que tiene por objeto: "PRESTAR APOYO EN LA EJECUCIÓN DEL PROCESO DE AUXILIARES DE SERVICIOS GENERALES CON LAS CONDICIONES Y REQUISITOS FIJADOS POR EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE "EVARISTO GARCÍA" E.S.E. Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES Y EVENTOS, NECESARIOS PARA CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL".

El presente proceso de contratación se enmarca en la modalidad de Contratación Directa, de conformidad con lo previsto en el Acuerdo No. 016 del 24 de septiembre del 2024 Estatuto de Contratación del HUV, artículo 18.5, "*Modalidades y Mecanismos de Selección*", numerales 18.5.2 "*CONTRATACIÓN DIRECTA*" y 18.5.2.1 "*SEGUN LA NATURALEZA*".

De igual manera el Manual de Contratación del Hospital Universitario del Valle "Evaristo García" E.S.E." dispone en su artículo 9.2 que la Contratación Directa "*Es el procedimiento en el cual se celebra directamente un contrato en consideración a su naturaleza o cuantía, garantizando el principio de selección objetiva*"; a su vez el artículo 9.2.1.1. "según la naturaleza", contempla la presente modalidad: Es el procedimiento en el cual se celebra directamente un contrato en consideración a su naturaleza, y para lo cual el Hospital Universitario del Valle "Evaristo García", enviará invitación a un solo oferente.

Dando cumplimiento a la anterior disposición, el Hospital Universitario del Valle "Evaristo García" E.S.E, envió invitación a ofertar mediante correo electrónico el día 26 de octubre 2026 a la ASOCIACION GREMIAL ESPECIALIZADA EN SALUD DEL OCCIDENTE "AGESOC", para presentar oferta hasta el día 27 de octubre 2026, lugar de entrega de propuestas en las instalaciones del Hospital (Ventanilla Única), tal como consta en los términos de condiciones.

Que una vez culminó el plazo para presentar la oferta se recibió conforme al plazo establecido, la propuesta de ASOCIACION GREMIAL ESPECIALIZADA EN SALUD DEL OCCIDENTE "AGESOC", identificada con NIT: 9005229238 representada legalmente para este acto por la señora ALBA RUTH LIBREROS LOZADA, mayor de edad, con cédula de ciudadanía No. 31.906.433 expedida en Cali, Valle del Cauca, de acuerdo a lo solicitado en la invitación a ofertar.

Que teniendo en cuenta que la objetividad no determina, por sí sola, la pluralidad de ofertas, por lo que la administración puede adjudicar un contrato al oferente único, siempre y cuando su propuesta cumpla con todos los requisitos del término de condiciones y se ajuste a sus exigencias.

En este orden, habiéndose establecido previamente en los estudios previos y términos de condiciones los factores de habilitación, se procederá a realizar la verificación de la propuesta del Único Oferente.

Finalmente se precisa que el presente proceso de contratación directa se ajusta a los lineamientos establecidos en el Estatuto de Contratación del Hospital Universitario del Valle "Evaristo García" E.S.E., de tal forma que, se procederá a realizar la verificación de los requisitos habilitantes y de experiencia en la siguiente forma:

Proponente	ASOCIACION GREMIAL ESPECIALIZADA EN SALUD DEL OCCIDENTE "AGESOC".
Identificación	NIT: 9005229238.
Objeto:	PRESTAR APOYO EN LA EJECUCIÓN DEL PROCESO DE AUXILIARES SERVICIOS GENERALES CON LAS CONDICIONES Y REQUISITOS FIJADOS P EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE "EVARISTO GARCÍA" E.S.E. Y

	DEMÁS ACTIVIDADES Y EVENTOS, NECESARIOS PARA CUMPLIR CON OBJETO SOCIAL".
Clase de contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN.
Modalidad de contratación:	CONTRATACION DIRECTA EN RAZON A LA NATURALEZA.

El Hospital Universitario del Valle "Evaristo García" E.S.E., procede a verificar los requisitos habilitantes jurídicos, estableciendo si la propuesta de la **ASOCIACION GREMIAL ESPECIALIZADA EN SALUD DEL OCCIDENTE "AGESOC",** identificada con **NIT No.** 9005229238 Representada Legalmente para este acto por la señora ALBA RUTH LIBREROS LOZADA mayor de edad, con cédula de ciudadanía No. 31.906.433 expedida en la ciudad de Cali – Valle del Cauca, **CUMPLE** o **NO CUMPLE** con los mismos, para tal fin se revisarán cada uno de los documentos relacionados a continuación:

1. **VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS.**

DOCUMENTOS	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLIMIENTO
Carta de presentación de la propuesta	**CUMPLE**	Se aporta suscrita por la representante legal.
Certificado de existencia y representación legal y autorización	**CUMPLE**	Se aporta Acta de Fundación de fecha 02 de mayo de 2012, expedido por el Ministerio del Trabajo.
Autorización para presentar propuesta y suscribir contrato	**CUMPLE**	Se aporta Acta de Asamblea General de Delegados No. 095 del 26 de octubre de 2026, autorizando a la presidenta de la agremiación, la señora ALBA RUTH LIBREROS LOZADA, para presentar propuesta y suscribir los contratos que corresponda.
Fotocopia cédula de ciudadanía de la persona natural o del representante legal	**CUMPLE**	Se aporta en debida forma. ALBA RUTH LIBREROS LOZADA cédula 31.906.433 de Cali, Valle del Cauca.
Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales	**CUMPLE**	Se aporta de fecha 26 de octubre de 2026 firmado por el revisor fiscal de la asociación ROSEMBERG GUERRERO FAJARDO C.C. 16.688.281 de Cali – Valle del Cauca, con tarjeta profesional No TP 27494-T acompañado de certificado de vigencia expedido por la Junta Central de Contadores.
Certificado de antecedentes fiscales persona Natural	**CUMPLE**	Se aporta certificación de fecha 8 de octubre del 2026. Verificado por la entidad.

DOCUMENTOS	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLIMIENTO
Certificado de antecedentes fiscales persona jurídica	CUMPLE	Se aporta certificación de fecha 8 de octubre del 2026. Verificado por la entidad.
Certificado de antecedentes disciplinarios persona Natural	CUMPLE	Se aporta certificación de fecha 8 de octubre del 2026. Verificado por la entidad.
Certificado de antecedentes disciplinarios persona jurídica	CUMPLE	Se aporta certificación de fecha 8 de octubre del 2026. Verificado por la entidad.
Consulta de antecedentes y requerimientos judiciales del representante legal	CUMPLE	Se aporta certificación de fecha 8 de octubre del 2026. Verificado por la entidad.
Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos -REDAM	CUMPLE	Se aporta certificación de fecha 22 de octubre del 2026. Verificado por la entidad.
Verificación del registro nacional de medidas correctivas RNMC – Código Nacional de Policía y Convivencia	CUMPLE	Se aporta certificación de fecha 8 de octubre del 2026. Verificado por la entidad.
Formato único de hoja de vida	CUMPLE	Se aporta en debida forma.
Registro único tributario-RUT	CUMPLE	Se aporta en debida forma.
Formato Declaración Juramentada cumplimiento de disposiciones en materia laboral conforme a normatividad vigente	CUMPLE	Se aporta en debida forma , suscrita por representante legal de fecha 26 de octubre de 2026.
Certificado cuenta bancaria	CUMPLE	se aporta en debida forma.
Formulario SARLAFT	CUMPLE	El proponente remitió el formulario en debida forma, verificado por el oficial de cumplimiento de la entidad de fecha 29 de octubre de 2026.
Registro único de proponentes (RUP)	CUMPLE	Se aporta RUP expedido por la Cámara de Comercio de la Ciudad de Cali – Valle del Cauca, con fecha de expedición del 26 de octubre del 2026, y fecha de inscripción en el registro de proponentes de junio 29 de 2017 y fecha de última renovación en el registro de los proponentes de abril 9 de 2026 Verificado por la entidad.

Hospital Universitario del Valle "Evaristo García" E.S.E.
Calle 5 No. 36 - 08 - PBX (+57) (602) 620 6000
NIT: 890303461-2
Cali, Valle del Cauca - Colombia

CONCEPTO VERIFICACIÓN JURÍDICA

Que verificados los requisitos habilitantes **JURIDICOS**, de la propuesta presentada por la **ASOCIACION GREMIAL ESPECIALIZADA EN SALUD DEL OCCIDENTE "AGESOC"** se da cuenta que esta cumple con todos los requisitos exigidos en los términos de condiciones por consiguiente se tiene como HABILITADO JURIDICAMENTE.

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

Se verificará el RUP del proponente **ASOCIACION GREMIAL ESPECIALIZADA EN SALUD DEL OCCIDENTE "AGESOC** con la información financiera a corte 31 de diciembre de 2025.

INDICADOR	INDICE REQUERIDO	"AGESOC"	CUMPLE / NO CUMPLE
INDICE DE LIQUIDEZ	Deberá ser igual o superior al 2.40 activo corriente / pasivo corriente	2.49	CUMPLE
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	Deberá ser menor o igual 0,66. Pasivo total / Activo total	0,63	CUMPLE
RAZON COBERTURA DE INTERESES	Deberá ser igual o mayor a 1.50 Utilidad operacional / gastos financieros	6.393,74	CUMPLE
RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	Deberá ser mayor o igual a 0.12 utilidad neta / patrimonio	1.58	CUMPLE
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	Deberá ser mayor o igual a la 0 utilidad neta / activo total	0,57	CUMPLE

CONCEPTO DE LA VERIFICACIÓN FINANCIERA

Verificados los requisitos financieros, en el Registro único de proponentes (RUP), de la **ASOCIACION GREMIAL ESPECIALIZADA EN SALUD DEL OCCIDENTE "AGESOC"**, se encuentra que cumple con los requisitos establecidos en los Términos de Condiciones, por lo que se encuentra **HABILITADO FINANCIERAMENTE.**

3. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS DE IDONEIDAD Y DE EXPERIENCIA

La información de capacidad suministrada por el proponente **ASOCIACION GREMIAL ESPECIALIZADA EN SALUD DEL OCCIDENTE "AGESOC"**, se procede a realizar la revisión de la documentación aportada.

✔INDICADORES DE IDONEIDAD Y DE EXPERIENCIA:

Aspectos de idoneidad	CUMPLE / NO CUMPLE
Deberá certificar que es una asociación gremial sindical que está en la capacidad jurídica y operativa para prestar los servicios descritos	CUMPLE

Hospital Universitario del Valle "Evaristo García" E.S.E.
Calle 5 No. 36 - 08 - PBX (+57) (602) 620 6000
NIT: 890303461-2
Cali, Valle del Cauca - Colombia

en el objeto a contratarse, que es una entidad legalmente constituida en Colombia, cuyo domicilio principal este en la Ciudad de Santiago de Cali. Para ello se aportó certificado de existencia y representación legal.	
Dentro del término, el proponente certificó que cuenta con el grupo interdisciplinario para garantizar la operación, la logística y asuntos administrativos necesarios, para lo cual aportó hoja de vida y diplomas de los siguientes profesionales: ➢**TRES (3)** profesionales para encargarse de asuntos administrativos: **1.** Diana Marcela Franco Trejos - Profesional en Salud Ocupacional, aporta diploma de grado del Institución Educativa Antonio José Camacho – Especialista en Desarrollo Humano y Organizacional, aporta diploma de grado de la Universidad Santiago de Cali. **2.** Angie Isabel Ortiz Duque - Profesional en administración de empresas, aporta diploma de grado de la Universidad Nacional de Colombia. **3.** Ciro Andrés Martínez Londoño -Profesional en Contaduría Pública, aporta diploma de grado de la Institución Universitaria Antonio José Camacho. ➢**Dos (2)** tecnólogos para la gestión administrativa y asistencial: **1.** Versy Juliana Amaya Mena – Tecnóloga en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, aporta diploma del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. **2.** Daniela Granados Pérez – Contador Público, aporta diploma de la Institución Universitaria Antonio José Camacho – Tecnólogo en Contabilidad Sistematizada, aporta diploma de la Institución Universitaria Antonio José Camacho. ➢ **Un (1)** profesional asistencial para asuntos misionales: **1.** Nini Johanna Robles González - Médico y cirujano, aporta diploma de la Universidad Libre de Cali. ➢**Dos (2)** Auxiliares Administrativos o asistenciales: **1.** Angie Estefanía Paredes Rosada - Técnico en Auxiliar de enfermería, aporta diploma del Instituto Técnico De Ciencias De	**CUMPLE**

Hospital Universitario del Valle "Evaristo García" E.S.E.
Calle 5 No. 36 - 08 - PBX (+57) (602) 620 6000
NIT: 890303461-2
Cali, Valle del Cauca - Colombia

La Salud Santa Cecilia INTECS de Cali. 2. Sandra Liliana Peláez Dávila, Técnico Auxiliar De Enfermería, aporta diploma del Centro de Capacitación María Auxiliadora.	
El oferente demostró que cuenta con la estructura y capacidad administrativa que le permita el cumplimiento de su objeto social. Para ello, se aportó: Organigrama, Certificación de Software y programa de bienestar y estilo de vida y trabajo saludable.	**CUMPLE**
Aspectos de Experiencia	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Experiencia general	
Se evidencia que su constitución fue mediante documento privado con depósito número de registro 679 del 2 de mayo de 2012 ante el Ministerio del Trabajo, junto con el acta de asamblea y estatutos. Que la última junta Directiva Nacional de la citada organización sindical fue depositada con número de registro 5450 del 31 de octubre de 2022, cumpliendo así con el requisito de contar con experiencia y constitución, mínimo de ocho (08) años de anterioridad a la fecha de iniciación del presente proceso contractual.	**CUMPLE**
Experiencia específica	
El proponente presenta Certificación de contratos, con objeto similar, expedida por el Hospital Universitario del Valle "Evaristo García" E.S.E., donde presenta los siguientes contratos: 1. **Entidad:** Hospital Universitario del Valle "Evaristo García" E.S.E. **No.:** C25-005. **Fecha de inicio:** 01/02/2025. **Fecha de terminación:** 28/02/2025. **Valor total del contrato:** $1.046.191.303. **Valor en SMLMV:** 734.94. **Numero de consecutivo RUP:** 5552. **Código UNSPC:** 851016 **Documento:** Certificación Contractual.	**CUMPLE**

Nota: se verificaron los aspectos de experiencia en documentos de certificación de contratos ejecutados, aportados al proceso.

Hospital Universitario del Valle "Evaristo García" E.S.E.
Calle 5 No. 36 - 08 - PBX (+57) (602) 620 6000
NIT: 890303461-2
Cali, Valle del Cauca - Colombia

✔VERIFICACION ECONOMICA:

VALOR OFICIAL	VALOR OFERTADO	CUMPLE / NO CUMPLE
$977.146.703.00	$976.139.267	CUMPLE

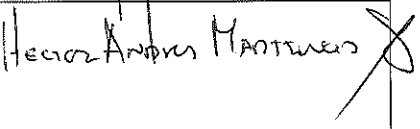
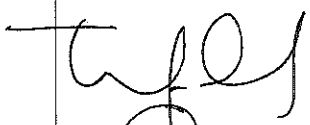
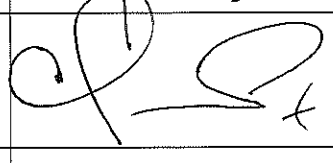
CONCEPTO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

Revisada la documentación aportada por la **ASOCIACIÓN GREMIAL ESPECIALIZADA EN SALUD DEL OCCIDENTE - AGESOC**, se da cuenta que esta Cumple con los requisitos habilitantes idoneidad y de experiencia, por consiguiente, se encuentra HABILITADO EN LOS ASPECTOS TECNICOS Y DE EXPERIENCIA.

RECOMENDACIÓN

Con fundamento en la verificación de requisitos realizada, el grupo evaluador recomienda la adjudicación del proceso de selección de contratación directa en razón a la naturaleza al proponente **ASOCIACIÓN GREMIAL ESPECIALIZADA EN SALUD DEL OCCIDENTE - AGESOC**, identificada con **NIT N°. 900.522.923-8** representado legalmente por la señora **ALBA RUTH LIBREROS LOZADA** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía **No. 31.906.433** expedida en Cali, **CUMPLIÓ** con todas las condiciones requeridas en los Términos de condiciones confeccionados para este proceso de selección de contratación directa.

En constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali a los veintinueve (29) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026).

ASPECTO EVALUADO	FUNCIONARIO	FIRMA
Aspectos Jurídicos	**Iván Darío Paredes Suarez.** Jefe Oficina Asesora Jurídica.	
	Héctor Andrés Martínez Guerrero. Abogado Contratista Oficina Asesora Jurídica.	
Aspectos Financieros	**Ivette Lorena Morales Flórez.** Subgerente Financiera (E).	
Aspectos Técnicos y Económicos	**Clarena Parra Zuluaga.** Jefe Oficina Coordinadora De Talento Humano.	
	Luz Amparo Riascos Alomía. Abogada Contratista Oficina Coord. Talento Humano	

Hospital Universitario del Valle "Evaristo García" E.S.E.
Calle 5 No. 36 - 08 - PBX (+57) (602) 620 6000
NIT: 890303461-2
Cali, Valle del Cauca - Colombia

	Stiven Alexander García Mora. Contador contratista Oficina Apoyo a la Supervisión.	
	Luz Stella Echeverri Ocampo Coordinadora Contratista de la Oficina de Apoyo a la Supervisión.	

Nota: Los miembros que integran el Grupo Verificador y Evaluador serán responsables única y exclusivamente en los aspectos habilitantes y/o ponderables que le correspondan, de conformidad a la dependencia o área a la que pertenecen. Con la firma del presente documento, los firmantes declaran bajo la gravedad de juramento que no se encuentran en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés establecidas en el Art. 8° y 9° de la Ley 80 de 1980, Art. 127 de la Constitución Política, articulo 18 de la Ley 1150 del 2007, Art. 23 de la Ley 734 de 2002 y demás normas aplicables en materia de contratación Estatal.

Hospital Universitario del Valle "Evaristo García" E.S.E.
Calle 5 No. 36 - 08 - PBX (+57) (602) 620 6000
NIT: 890303461-2
Cali, Valle del Cauca - Colombia